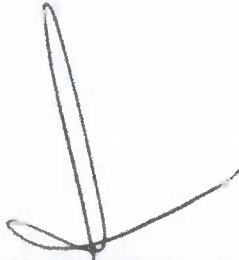




**ACUERDO DE SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CONFORMIDAD AL
ACTA DE FECHA 26 DE SETIEMBRE DEL 2023**

- Por unanimidad el Consejo Directivo decide firmar contrato con Gior MARTINEZ RODRIGUEZ, representante de la empresa ASCENSORES SA, RUC 20100057523, para que realice el servicio de mantenimiento correctivo de los ascensores de serie **67NE2138** y **67NE2139**, sede Lima; por un monto de **S/. 8,620.00 (OCHO MIL SEICIENTOS VEINTE / 100 SOLES)**, incluido IGV. El Gerente Administrativo es el responsable del seguimiento y cumplimiento
- Por unanimidad el Consejo Directivo decide implementar (camas, TV, etc.,) las habitaciones recientemente mejoradas, ubicadas en el sexto piso de la sede Lima, 610, 611, 612 y 613, de manera progresiva y de acuerdo a la disponibilidad económica del CP. El Gerente Administrativo es el responsable del seguimiento y cumplimiento.
- Por unanimidad el Consejo Directivo decide no convocar a una Asamblea General Extraordinaria para aprobar el proyecto de modificatoria del Estatuto y Reglamento en lo que respecta al voto universal. Concluye que la misma comisión realice una evaluación integral del Estatuto y Reglamento, teniendo en consideración los cambios económicos, políticos y sociales; debiendo presentar el proyecto para que el nuevo Consejo Directivo que asuma a partir del 01ABR2024 pueda continuar con el trabajo, si lo estima conveniente.
- Por unanimidad, el Consejo Directivo decide designar en el cargo de administrador sede La Molina a Deysi Mariela TELLO JULON a partir del 25SET2023, con la misma escala remunerativa del cargo de administrador, mientras desempeñe las funciones, para lo cual se firmará un contrato laboral de suplencia, por el tiempo que se desempeñe como administrador; a cuyo término volverá a sus funciones como responsable del Área de Eventos en la sede La Molina. El Gerente Administrativo es el responsable del seguimiento y cumplimiento




Dilmer Luciano PERALES PERALES
Secretario del Consejo Directivo
del Casino de Policía